



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

ACUERDO CSJVA16- 91
(2 de febrero de 2016)

"Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados 13 y 14 de Familia del Circuito de Cali - Valle del Cauca"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio DESAJCL16-430 del 2 de febrero de 2016, la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, solicita el cierre de los Juzgados 13 y 14 de Familia del del Circuito de Cali - Valle del Cauca, por el término de dos (2) días, del 4 al 5 de febrero de 2016, para ser trasladados del edificio Centro Comercial Plaza de Caicedo al edificio Entreceibas.

Conforme a lo expuesto anteriormente, esta Sala Administrativa,

ACUERDA:

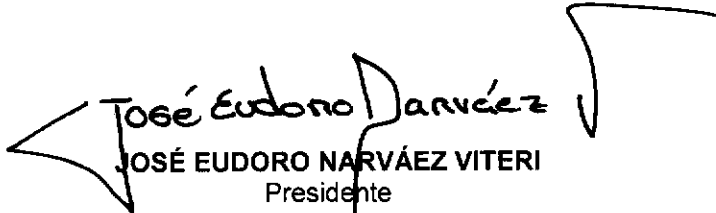
ARTÍCULO 1º. Autorizar el cierre de los Juzgados 13 y 14 de Familia del Circuito de Cali - Valle del Cauca, durante los días 4 y 5 de febrero de 2016, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y, como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

ARTÍCULO 2º. Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

ARTÍCULO 3º. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejo Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

PÚBLIQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de febrero de 2016


JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
Presidente

JENV/FFH